Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de febrero de 2.001.

Exptes. N°. S. O. 19380 y 19. 403/00, .

RES. C. D. N° 018/01.

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-229/00 y SO-005/01, emitidas por la Sede Regional Orán y elevadas para su convalidación;

Que el Consejo directivo en su sesión ordinaria del día 14 de febrero de 2001, resuelve hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convalidar las resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán y que se mencionan a continuación:

Res. N° SO-229/00: Establece la constitución de Mesas del Turno Ordinario Febrero-Marzo/2001, de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación y Computador Universitario.

Res. N° SO-005/01: Modifica la Resolución N° SO-226/00, página 3 de la misma, en lo que respecta a la Dedicación del cargo.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
NMA
rgg

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas